



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6663

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAUL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORD ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: COORD ATENCION INTEGRAL EN PRIMER NIVEL		
LUGAR DE LA COMISIÓN: LA PAZ, B.C.S.	DEL: 11/09/2019	AL: 13/09/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Participar en el análisis de la plantilla de recurso humano del personal de enfermería, y determinar las condiciones de propuesta para los trabajos de Unidad de Tiempo Completo.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>11/Septiembre. Desplazamiento de la Ciudad de México a la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.</p> <p>12/Septiembre. Presentación en el Hospital General Zona/Medicina Familiar No.1, explicando cada uno de los objetivos de la visita al cuerpo de gobierno delegacional y de la unidad. En coordinación con la Coordinadora Delegacional de Enfermería, Jefe de enfermeras y Subjefes, se inician actividades en las oficinas de la Jefatura de Enfermeras se realiza análisis de la Plantilla del personal de enfermería realizando el cálculo por cada uno de los servicios y turnos, realizando cuadro de distribución en relación a los servicios reflejados en el Inventario Físico de Unidades, incluyendo de la misma manera los que no se reflejan en el mismo pero se encuentran en funciones.</p> <p>13/Septiembre. Desplazamiento al Hospital General Zona/Medicina Familiar No. 1, continuando con el análisis de plantilla de Talento Humano del personal de enfermería detectando la falta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Turno matutino: EG10 plazas, EEQ 1 plazas. EJP 2 plazas, EEP 1 plaza. EEI 2 plazas y 2 CD. Turno vespertino: AEG 03 plazas, EG 08 plazas, EEQ 2 plazas. EEI 2 plazas. Turno nocturno: EG 22 plazas, EEI 4 plazas. EEP 2 plazas. Subjefe de Enfermería: 02 plazas. Camillero en Unidades Médicas: 4 plazas. Desequilibrio en plantilla de descansos a las plazas tipo 13 y 14. <p>Se hace un recorrido por los servicios (Quirófanos, Central de Esterilizado, Cirugía General) en el cual se observó la atención proporcionada por el personal de enfermería, evaluando higiene de paciente, cambio de ropa de cama, valoración de enfermería con enfoque de riegos), además de los registros clínicos de enfermería.</p> <p>En la Central de Esterilización, se identifica falta de instrumental específicamente las subespecialidades de Urología, Cirugía General, instrumental básico de corte, disección y sutura.</p> <p>13:00 Se realiza cierre de visita con la presentación de los resultados encontrados y firmas de acuerdos de la implementación como Unidad Médica de Tiempo Completo.</p> <p>Traslado de la Unidad Médica al Aeropuerto</p>		
3. CONCLUSIONES		
Se cumple con el objetivo planeado, se analiza la plantilla de enfermería revisando cuadros de distribución, en relación al inventario Físico de Unidades, determinando que procede con la asignación de talento humano de enfermería.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Se cumple con el objetivo planeado de determinar las necesidades de recurso humano de enfermería en el Hospital General Zona/Medicina Familiar No. 1 en La Paz, Baja California Sur, la validación del recurso humano para la estrategia de Unidad Médica de Tiempo Completo; EEQ 3plazas, EG 3 plazas, AEG 5 plazas y Camilleros de Unidad Médica 2.		

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se determina que la Unidad Médica, reúne las características para la implementación de la estrategia de Unidad de Tiempo Completo, lo que favorecerá a la resolución de la atención de los usuarios en la consulta externa de especialidades y el rezago quirúrgico, con la apertura de estos servicios sábado y domingo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

HILDA GUADALUPE GAMBOA ROCHIN

Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032

